

Así lo acordaron los P.^{os} del Ayuntamiento
 y firman de que yo el - Loi Certifio.

~~Cayula~~ Fontana
 Casp
 Lanza
 Canva
 Carlos
 Clemente
 Navarro
 Castillo
 Man
 Cayula
 Pri
 Camacho

En la Villa de Botana y Salas Consistoriales
 de ellos a cuatro de Abril de mil ochocientos cu-
 erenta y cinco. Reunidos los P.^{os} Sind.^o y Ayunt.^o
 Com.^o que suenan con mi asistencia, para tra-
 tar de los negocios de sus contribuciones acordaron
 lo siguiente

^{Abre}
 Actobar la Cobran-
 za de la Contribucion
 de Culto y Clero.

El Político Ofici^o N.^o 38, transcribe una Circular
 relativa a que se active la Cobranza de la Contrib.^o
 de Culto y Clero del P.^o G.^o de P.^o de P.^o de P.^o
 la P.^o. En vista el Ayuntamiento, Acordo su cum-
 plim.^o en todas sus partes encargandole a los respec-
 tivos Cobradores.

Exencior de ellogam^o El numero N.^o transcribe otra P.^o Orden exen-
 a los Petrarados y do de las Cargas de Alojamiento y P.^o a las be-
 Ciudades de Militares. nmerita etas de Petrarados y Ciudades de los M.

